



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.008-2021
(De 30 de marzo de 2021)

Que aprueba el Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al día 30 de marzo de 2021, fue presentado a consideración de sus miembros, el Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones, como una propuesta académica innovadora, que busca capacitar a profesionales del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá y otras entidades vinculadas con las actividades de Investigación de Incendios y Explosiones;

Que el Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones es del nivel 1, es decir, nivel de educación laboral y posee entre sus objetivos, desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en la investigación de incendios y explosiones, demostrar capacidad para aplicar con eficiencia, técnicas propias para resolver problemas de la investigación de incendios y explosiones, así como demostrar capacidad para reflexionar y tomar decisiones en situaciones difíciles;

Que la propuesta de este nuevo Diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo Académico, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo 16 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de los asuntos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

ACUERDA:

- PRIMERO:** APROBAR el Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones y su Plan de Estudios.
- SEGUNDO:** El Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones tendrá una duración de 4 (cuatro) módulos: tres de 48 horas y uno de treinta y dos horas, para un total de ciento setenta y seis (176) horas y once (11) créditos. Las sesiones virtuales se desarrollarán a través de plataformas virtuales y las sesiones prácticas serán de forma presencial.
- TERCERO:** El Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones, se dictará en la modalidad a distancia-virtual. El estudiante deberá cubrir al menos el 75% de la asistencia en cada módulo
- CUARTO:** UDELAS otorgará el diploma de Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones, a quienes aprueban satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en las normas de la Universidad.
- QUINTO:** Se establecen como requisitos de ingreso al Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones los siguientes:
1. Ser miembro del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá o de entidades vinculadas con las actividades de Investigación de Incendios y Explosiones.
 2. Dos fotografías tamaño carné.
 3. Fotocopia de la cédula de identidad personal.

4. Certificado de salud física.

SEXO: El plan de estudios del Diplomado en Investigación de Incendios y Explosiones, es el siguiente:

PLAN DE ESTUDIO			
CÓDIGO	MÓDULO	HORAS (T/P)	CRÉDITOS
6464	Naturaleza y comportamiento del fuego	48	3
6465	Escenarios de Incendios y Explosiones I	48	3
6466	Escenarios de Incendios y Explosiones II	48	3
6467	Marco Legal y Pericial	32	2
	TOTAL	176	11

SÉPTIMO: Una vez aprobado este Acuerdo, remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaria General, para que sea publicado en la página web de la Universidad a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

OCTAVO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la universidad.

Dado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Dra. Gianna Rueda
Secretaria

DC/YP